

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COLEGIO DE POSTGRADUADOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado del Colegio de Postgraduados (CP)** fue de 1,667,623,758.0 pesos, cifra menor en 3.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (54.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 3.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue superior en 35.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
 - ❖ Ampliaciones presupuestarias para cubrir los compromisos de carácter ineludible, por los convenios derivados de las negociaciones con el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de el [sic] Colegio de Postgraduados (SINTCOP); en cumplimiento de los laudos laborales emitidos por autoridad judicial, que revisten la categoría de cosa juzgada.
 - ❖ Pagos por concepto de incremento salarial y repercusiones al personal académico, administrativo y de mando.
 - ❖ Actualización en la despensa del personal de mando, prima por año de servicios prestados, gratificación de compensación garantizada al personal de mando, así como para cubrir el costo de promociones académicas autorizadas.
 - ❖ Pagos de jubilaciones no previstos en el presupuesto autorizado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 54.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, como reflejo de los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue inferior en 22.6% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a transferencias presupuestarias para cubrir el déficit presupuestal del capítulo de Servicios Personales. Asimismo, considerando la reducción del gasto en partidas consideradas como no prioritarias, con la finalidad de contar con disponibilidad para cumplir los compromisos derivados de las negociaciones con el SIACOP y el SINTCOP, que revisten la categoría de cosa juzgada.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró una disminución de 59.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica básicamente por la transferencia de recursos al capítulo 1000 Servicios Personales, para atender necesidades de gasto de carácter ineludible y aplicación de las normas que restringen erogaciones por las políticas de austeridad.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 22.8% respecto al aprobado. Esta variación se atribuye a menores resoluciones dictadas por autoridad competente o que su cuantía fue inferior a lo presupuestado originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En el **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el gasto pagado fue de 2,941,249.0 pesos, que se explica por la evolución de los siguientes capítulos de gasto:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se autorizó traspaso de gasto de operación a gasto de inversión.
 - ❖ En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se registró un ejercicio de 2,941,249.0 pesos, debido a la adquisición para la sustitución de equipo de laboratorio realizada en los siete Campus que conforman el CP, a fin de apoyar la investigación de estudiantes, en cumplimiento de uno de los ejes rectores de la Institución.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado del CP se erogó a través de las **finalidades: Desarrollo Social y Gobierno**; las cuales comprenden las **funciones: Educación y Coordinación de la Política de Gobierno**, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar 99.7% del presupuesto total pagado, y mostró un decremento de 3.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del CP.
 - ❖ La **función Educación** representó el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.
 - Mediante la actividad sustantiva de educación, el CP realizó aportaciones a la sociedad, mediante la formación y graduación de maestros y doctores en ciencias con un alto nivel humanista, científico, tecnológico e innovador, así como de especialistas en innovación en la producción agroalimentaria con enfoque en desarrollo social. Los egresados, en el transcurso de su formación, realizan investigaciones de frontera, las cuales se vinculan con el sector, atendiendo prioridades nacionales y regionales en los temas de: seguridad alimentaria, suelo, agua, agricultura familiar, cambio climático, sustentabilidad y equidad principalmente, con el objetivo de reducir el déficit de profesionales e

^{1/} La vinculación de los Programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal; además de contribuir de manera directa con la sociedad, dando sentido al quehacer académico dentro del aula e investigativo fuera de ella, al articular los procesos formativos, con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones en particular, referido al programa de retribución social. La oferta educativa es de 33 programas elegibles por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI, estos se dirigen al enfoque socioformativo, pensamiento sistémico y complejo, que busca formar egresados con competencia y saberes requeridos para enfrentar retos y desafíos actuales y futuros, congruentes con las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 y su Programa Institucional.

- La **finalidad Gobierno** significó 0.3% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado superior en 122.2% respecto al presupuesto total aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de esta finalidad.
 - Mediante esta función los recursos ejercidos se destinaron a solventar el costo de operación de la Oficina de Representación en el CP del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; que ejecutó acciones de vigilancia, fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos de CP. El incremento significativo del presupuesto se origina en razón a que los recursos aprobados al CP son deficitarios de origen, ya que no contempla las necesidades reales de gasto que implican las actividades de esta función; lo que amerita realizar adecuaciones para ampliar el presupuesto.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 el CP no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
IZC	Colegio de Postgraduados	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Colegio de Postgraduados.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			83,637,849.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			602,975.0	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,809,864.0	17,615.0	0.0	0.0
Dirección de Área	8,372,868.0	8,372,868.0	178,860.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	2,977,632.0	2,977,632.0	113,820.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	8,974,116.0	8,974,116.0	406,500.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			0.00	0.0	0.0
Operativo			83,034,874.0	0.0	0.0
Investigador	323,379,337.3	323,379,337.3	20,878,280.6	0.0	0.0
Administrativo	149,907,070.9	149,907,070.9	62,156,593.4	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado por el número de plazas.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Colegio de Postgraduados.